

## DECLARACION CONJUNTA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL Y LA REPUBLICA DE BURKINA-FASO.

La República de Guinea Ecuatorial hace esta intervención conjuntamente con la República de Burkina-Faso en nombre de los países del grupo africano, los cuales agradece a la secretaria por la información.

Estamos satisfechos de las decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de comercio Pesquero del COFI en su 18.<sup>º</sup> sesión de la reunión celebrada en junio del presente año 2022 en modalidad virtual. Esta reunión se desarrolla en el marco estratégico de cooperación de la FAO para la evaluación de los documentos y el procedimiento por correspondencia, la adopción del cuestionario revisado, así como el aumento de tasa de respuesta. Es el resultado de un proceso de reflexión conjunta de los Gobiernos, la FAO, la sociedad civil, el sector privado y los socios internacionales.

Este marco de cooperación constituye un mecanismo basada en la colaboración que orienta los esfuerzos hacia los compromisos adquiridos a través de la agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, sobre todo el ODS 14 y el 8, así como la esfera programática prioritaria relativa a la transformación azul.

Apreciamos los esfuerzos realizados por FAO, en la realización de evaluación de la pesca en los países elaborando políticas y programas encaminada a combatir

la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, así como el acuerdo de la organización de comercio sobre las subvenciones a la pesca y la decisión ministerial del 17 de junio de 2022.

Deseamos entonces promover las actividades de producción, transformación y comercialización de los recursos aloético, a fin de garantizar la vida de las personas y reforzar el partenariado y las redes de comercialización local regional e internacional, creando oportunidades de crecimiento social y de empleo equitativo e inclusivo, las actividades relacionadas a la economía azul reúnen todos los elementos y actividades relacionados con la producción, la elaboración, distribución, incluido los resultados socio económicos y ambientales. Para integrar a una amplia diversidad de agentes en el sector público y privado, actividades interdependientes e instituciones responsables de impulsar las actividades de la economía azul, se necesita un enfoque holístico.

En este sentido, la FAO debe seguir ayudando a los países a crear un entorno de políticas propicio para acelerar la aplicación de las normas para un comercio transparente, sólido y armonizado y el logro de los ODS y promover las inversiones, tecnologías y soluciones innovadoras, centradas fundamentalmente en la educación y en la formación de los recursos humanos.

La FAO debe colaborar asimismo con los países para medir de manera más eficiente los progresos en relación

con los ODS a fin de mejorar la información disponible para la toma de decisiones basadas en hechos comprobados, de manera que nadie se quede atrás.

Con estos comentarios el grupo regional africano respalda el informe del subcomité de comercio pesquero.

Muchas gracias